

REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
ALCALDIA

DECRETO N° 3610 /2011.-
ARICA,

EXENTO

08 JUN 2011

VISTOS:

- Decreto Alcaldicio N°2810, de fecha 05 de Mayo del 2011, que aprueba el programa denominado “ENCUENTRO INTERNACIONAL AUDIOVISUAL SIN FRONTERAS”.
- Memorandum N°771, de fecha 02 de Junio de 2011, de Relaciones Públicas, el cual solicita modificar el Decreto Alcaldicio N°2810/2011.
- Las facultades que me confieren la Ley N° 18.695 “Orgánica Constitucional de Municipalidades” y sus modificaciones.-

DECRETO:

MODIFICASE el Decreto Alcaldicio N°2810, de fecha 05 de Mayo de 2011 que aprueba el programa “ENCUENTRO INTERNACIONAL AUDIOVISUAL SIN FRONTERAS, en lo siguiente:

• **DONDE DICE:**

1.3. FECHA	Abril - Mayo
------------	--------------

✓ **DEBE DECIR:**

1.3. FECHA	Mayo - Junio
------------	--------------

Tendrán presente este Decreto Alcaldicio la Dirección de Administración y Finanzas, Dirección de Control, Asesoría Jurídica y la Secretaría Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


LUIS CAÑIPA PONCE
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
WSM/CCG/LCP/rpm.


WALDO SANKAN MARTÍNEZ
ALCALDE DE ARICA